



## Pendiente Resbaladiza



Diana N. Ronquillo

[dnunez@soriaabogados.com](mailto:dnunez@soriaabogados.com)

# El Poder Judicial, cada vez más lejos del pueblo

**L**a semana pasada, Bloomberg publicó una nota, de Gonzalo Soto y Alex Vásquez, con una radiografía dura, pero completa y precisa, sobre los efectos que la Reforma Judicial de Morena ha traído para los inversionistas y las empresas que operan en México. El análisis no se centraba únicamente en la pérdida de independencia de los jueces, una crítica a la que Morena ya se acostumbró, sino que explicaba también que muchas de las resoluciones de los juzgadores electos han sido erráticas o sesgadas, y exhiben su falta de experiencia, lo que ha desincentivado a las empresas para interponer demandas y las ha orillado a optar por el arbitraje o medios alternos de solución de controversias.

Tras una revisión cuidadosa de las estadísticas judiciales que publica el propio Órgano de Administración Judicial (OAJ), se puede apreciar que, desde septiembre de 2025, cuando los nuevos jueces tomaron posesión de sus cargos, la eficiencia del Poder Judicial Federal (PJF) se redujo drásticamente. De acuerdo con los datos oficiales del OAJ, el total de juicios resueltos por todos los Jueces de Distrito del país fue de 204,610 en septiembre de 2025. Se redujo a 190,201 en octubre y luego a 126,415 en noviembre. En diciembre se resolvieron 110,031 y en enero de 2026 únicamente se resolvieron 94,563 juicios. Esto significa que la eficiencia se ha

reducido en un 53% en los 6 meses que han transcurrido desde que los jueces electos asumieron sus funciones. La disminución no puede atribuirse a los períodos vacaciones, pues en enero de 2025 se resolvieron 183,563 juicios, y en diciembre de 2024, la cifra fue de 202,258.

Otro dato que sorprende es que no sólo se redujeron las sentencias emitidas mensualmente, sino que también se aprecia una disminución en la cantidad de demandas interpuestas por los particulares. En septiembre del año pasado ingresaron 216,868 demandas ante todos los Jueces de Distrito del país. El número se redujo a 176,805 en octubre, y luego a 119,279 en noviembre. En diciembre de 2025 solamente ingresaron 104,818 demandas, y en enero el número se redujo a 91,833. Nuevamente, la reducción no parece tener relación con las fechas, pues en diciembre de 2024 se registraron 209,301 demandas, y en enero de 2025 fueron 181,162. Así, las demandas interpuestas ante estos jueces federales se redujeron en un 57%.

Estas cifras parecen confirmar lo que se relata en la nota de Bloomberg. La confianza en el Poder Judicial ha disminuido drásticamente. Los particulares prefieren acudir a otros medios de solución de controversias, antes que poner sus conflictos en manos de un juez electo. Por más que el oficialismo insista en que los nuevos jueces son más

cercanos al pueblo, las estadísticas oficiales proyectan lo contrario.

El efecto no debería sorprendernos. La falta de técnica, preparación y seriedad en muchos de estos jueces ha sido ampliamente documentada, por lo menos en el medio de los abogados. Apenas la semana pasada dos trabajadoras del equipo de la jueza electa **Gabriela Salcedo Manzo**, interpusieron quejas ante el Tribunal de Disciplina Judicial, acusándola de haberles recabado datos personales que después ingresó en la plataforma Gemini para leerles el tarot, y luego acosarlas con el resultado de la lectura. Mientras los jueces de carrera se esforzaron el año pasado por implementar el uso de la Inteligencia Artificial, como herramienta de auxilio judicial, basándose en directivas internacionales sobre jurimetría, los jueces de acordeón la utilizan para filtrar datos personales y leer el tarot a sus empleados incómodos.

En los últimos días, algunos morenistas, como **Javier Corral**, han dado declaraciones en las que parecen reconocer errores en la Reforma Judicial. No obstante, la confianza de los inversionistas se ha construido con décadas de estabilidad, de reglas claras, y de interpretaciones judiciales que se van delineando de manera orgánica por jueces preparados. No es algo que se pueda recuperar con parches legislativos improvisados, al estilo 4T.